

# EL AMPURDANÉS.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Precio de suscripción: por trimestre 9 rs. Estrangero 11 rs. Números sueltos 1 real. En los puntos donde no haya representante, podrá hacerse la suscripción enviando al Administrador del periódico 20 sellos de franqueo por trimestre. Anuncios á 12 mrs. la línea. Comuni-

cados á precios convencionales. Los suscritores tienen derecho de insertar gratis, una vez al mes, un anuncio de seis líneas. Este periódico sale todos los domingos. La Redacción y Administración en la calle de Caamaño, n.º 6. — CASINO FIGUERENSE.

## IMPORTANCIA DE LA QUÍMICA

PARA FAVORECER LOS PROGRESOS  
DE LA AGRICULTURA.

La agricultura es, sin disputa, la mas antigua y esencial de las ocupaciones del hombre: á ella recurrieron los primitivos pobladores del globo en busca de los elementos necesarios para el desarrollo y sostén del organismo: basada en el cultivo de los vegetales, es necesario tener un conocimiento prévio de dichos seres, lo que conseguiremos con el estudio de la botánica.

Los vegetales, seres orgánicos que nacen, crecen, se reproducen y tienen hasta cierto punto una sensibilidad, aunque limitada, bien perceptible en determinados casos, reciben de fuera los elementos necesarios para recorrer los varios periodos de su vida, y cuanto mas apropiados sean éstos á la naturaleza del ser á cuyo desarrollo han de contribuir, mas normal será éste y mejor recompensados verá el hombre sus desvelos con la obtencion de pingües cosechas.

Si desunimos los varios elementos que constituyen un vegetal por la acción del fuego y dicha descomposición tiene lugar á cubierto del contacto del aire, observaremos primero, desprendimiento de agua en vapor, ácido carbónico, óxido de carbono, hidrógeno, proto y bi carbonado, ácido acético y un producto complejo que llamaremos brea, pero que está compuesto de varios principios constituidos por el hidrógeno y carbono unidos en distintas proporciones, quedando por residuo en el vaso el esqueleto del vegetal de un aspecto negro, en extremo poroso, constituido en su mayor parte por el carbono y los principios minerales ó sales que contenía el vegetal; dichas sales son las cenizas ó residuo que dejan el carbon y la leña después de quemados en contacto con el aire.

Los elementos constitutivos del ve-

getal, prescindiendo de las sales, son el oxígeno, hidrógeno, carbono, azoe, algunas veces el azufre y el fósforo: los cuatro primeros los suministran el agua y el aire atmosférico; los dos últimos nunca los absorbe el vegetal aislados, solamente en estado de combinación con otros cuerpos simples.

Limitaremos, por hoy, nuestro trabajo, por no permitir otra cosa el limitado espacio del periódico, al estudio de las sales que constituyen el esqueleto vegetal, que aunque semejantes en apariencia, sugetadas al análisis presentan diferencias marcadísimas en determinadas especies. El día que la agricultura llegue, con el auxilio de la química, á determinar la composición de dichas sales y la composición química de los terrenos destinados al cultivo, habrá dado un paso gigantesco, pues reunirá los datos necesarios para mantener los terrenos en un constante equilibrio de fertilidad. Por poco que fijemos nuestra atención sobre la cuestión que nos ocupa, comprenderemos sin dificultad que cada cosecha roba al terreno en que vegeta una porción de principios minerales que ni el agua ni el aire le pueden restituir, y si la ciencia con su luminosa antorcha no viene á nuestra ayuda, sucederá que, á la vuelta de algunos años, tendremos el terreno esterilizado é inútil para seguir cultivando en él la misma especie vegetal ó sus congéneres: lo contrario sucederá si partiendo de datos conocidos, teniendo en cuenta las pérdidas que el terreno experimenta, procuramos dándole abonos apropiados, conservar el debido equilibrio en los principios minerales que constituyen su buena calidad. Las cepas, el olivo, los cereales, las leguminosas, plantas forrageras y diferentes esencias que constituyen la vegetación de nuestra pais, no reducan cual puede esperarse por el atraso en que está la agricultura con respecto al conocimiento de los principios

minerales, cuya existencia en el vegetal no es accidental, sino constante, indispensable á su lozano desarrollo y varia como tenemos dicho en las diferentes especies vegetales. Urge, pues, que la química nos preste su poderoso auxilio para que la agricultura de nuestro pais salga de su inveterada rutina, contribuyendo cada cual en su esfera á la vulgarización de los conocimientos útiles, con lo que satisfaremos una deuda sagrada que todos debemos al pais que nos vió nacer.

J. G.

## RAMBLA.

Hemos oido asegurar que se trata de renovar las acacias de este paseo, ó sustituirlas creemos que con plátanos. Profanos en la materia, no entramos á examinar si es buena ó mala la elección: sobre el particular se han espuesto muchos y muy diversos pareceres. Pero, lo que no consideraríamos acertado, seria que se ejecutase esta operación de golpe, como suele decirse, y como parece se intenta efectuarlo. Figúremonos el mal efecto que ha de hacer el paseo, falto de arbolado; qué tal pareciera durante algunos años, y como quedaria de triste y desmantelado con la que llamaremos tan radical medida. Por todo lo cual, creemos oportuno y conveniente rogar al M. I. Ayuntamiento se digne pensarlo una y otra vez antes de adoptar una resolución, y ver si seria preferible proceder por partes, efectuando el cambio en cuatro ó seis años, por ejemplo.

Al propio tiempo, no seria malo cerciorarse de si la proximidad de los conductos del gas en ciertos puntos puede perjudicar las plantas, como tememos, y como acontece, segun sabemos, en otras localidades.

D.

## TEATRO.

Con verdadero placer asistimos á la representación de la bellísima comedia del señor de Ayala «El Tejado de vidrio», representada en uno de los días de la última semana en nuestro teatro. Tiempo hacia que no habíamos visto, por cierto,

una composición de tan sublime moralidad como la que nos ocupa; y en verdad que en el repertorio moderno debe ocupar con justicia un lugar muy distinguido. Los eternos enemigos del teatro si asistieran á su representación, depondrían sus rencorosas y gastadas frases al hallarse delante de ese espejo fiel de nuestra sociedad, y acabarían por saber cuánto puede contribuir el arte, venga de donde venga, al mejoramiento de nuestras costumbres. Es verdad que se puede decir lo de siempre: «video meliora, proboque; deteriora sequor»: mas esa es hasta cierto punto la miserable condición humana, é ineficaces son, por desgracia, las mas de las veces las buenas doctrinas hasta vertidas desde lugares mas respetables aun que no es el teatro, por culto que le supongamos. Es «El Tejado de vidrio» de altísima moralidad, y ojalá que los jóvenes de talento que se dedican á obras dramáticas tuviesen la buena intención que tuvo el laureado autor de «El Tanto por ciento» al prepararlo para el teatro! Así lograríamos pronto que fuese dicho lugar el templo del arte, escuela de nuestras costumbres, aliento del buen genio y palanca poderosa de la civilización verdadera.

Bien dijo Séneca que «lo bello es el esplendor de lo verdadero»; alienta á los buenos corazones el ver cuán comprendida es una buena composición de ese género aun por la pobre gente que, por fortuna suya, no tiene ocasiones de observar á menudo lo que pasa en los estrados de ciertos ricos. Sí: el público escucha con admiración y aplaude con frenesí esas escenas en que tan bien se pinta el gastado corazón de un hombre de mundo, que enreda en la broma y ligereza lo que debiera ser muy sagrado en la sociedad humana: el honor. Nosotros queremos huir de la crítica artística, ya por incompetentes, ya porque al ponerse en nuestro teatro como nueva una producción, es conocida como muy representada en los demás teatros del reino: la crítica sabia ha derramado ya sobre «El Tejado de vidrio» todo el raudal de su variado ingenio: temiendo repetir lo que los inteligentes han dicho, buscamos solo esponer sobre lo mismo, como hacemos, alguna reflexión moral. Aun que tal es nuestro espíritu, que, en verdad, sobre el argumento de la comedia que nos ocupa hablaríamos mucho, mucho; y es la vez que con mas sentimiento vemos que hemos de ser cortos, ya que esas mal dispuestas líneas deben servir para la lectura de un periódico semanal. El meollo del argumento nos arroja un casado, constante amigo de trapicheos, que turba la paz de las familias sacando á relucir sus principios de aristócrata calavera, y que otro compañero suyo, soltero, logra aprender con tanta aplicación y con tan buen éxito, que el soltero calavera acaba por tomar como blanco de sus ejercicios de fuego la misma muger del maestro en el arte de engañar al bello sexo.

Es de advertir que el *catedrático* de esa original asignatura está casado en secreto con el fin de ser en apariencia mas libre para el desempeño de su obra, y que

esa circunstancia, que da al argumento mucha fuerza y ocasion para poderse desenvolver muy bien, es altamente favorable al discípulo sobresaliente, que al fin acabaría con alcanzar hasta la medalla de curso si no fuesen los celos de su propio maestro. Con que se ve que por último entra en el buen camino el mal marido, cuando reconoce que solo al honor de su muger debe haber conservado el suyo como esposo; y si bien algunas escenas de tan bella composición pueden, en parte, verse en otras piezas recientes, no obstante es tan interesante el desenlace y tan bien conducido, que, por cierto, puede sacarse buena lección de lo que arroja de sí. Galante fué el autor al pintar tan noble á la muger, y Dios quisiera que sirviese eso de estímulo para que conociese el sexo hermoso cuanto es mas bello cuidando mas de su honor que de su hermosura! La belleza del honor, la hermosura de la honra es la que jamás se marchita: la materia el tiempo la gasta, la corroe, la destruye.

En cuanto á su desempeño, después de «El Tanto por ciento» creemos es la mejor estudiada y preparada; de modo que nuestra compañía pone gran cuidado para no destruir en lo posible el buen efecto que puede dar una buena composición, y hace muy bien, porque en casos así se deja conocer hasta donde puede llegar el mérito de una compañía en su conjunto.

Todos los actores desempeñaron dignamente sus papeles, y pudieron recoger los frutos de su aplicación en prolongados aplausos, que mas de una vez alguno los mereciera mas repetidos si se tuviesen en cuenta ciertas circunstancias que el público á veces deja pasar por alto. Que se nos permita no señalar individualidades en gracia á la ya necesaria brevedad, pues hemos sido sobrado largos.

En la pieza «Los dos preceptores» el Sr. Jover y el Sr. Lloveras trabajaron muy bien, y ha sido una de las veces que dicho Sr. Lloveras nos ha gustado mas. A nuestro pobre entender, se equivocan los que creen de poca importancia el buen desempeño de un papel serio ó jocoso en una pieza en un acto y hasta en un sainete: libres allí muchas veces las facultades del actor, brilla aun mas su mérito, notando como, guiado siempre por el arte, no abusa de aquella especie de libertad que el carácter de la pieza á las veces le puede dar.

La Srta. Ferrer se puede envanecer de que ha entrado de lleno en el corazón de los figuerenses. Es aplaudida continuamente en todos los bailes y ha llegado ya á fascinar al público con su mérito. Se lleva la palma sobre las últimas de su clase que hemos tenido, y aunque no seamos inteligentes para conocer sus buenas cualidades, eco solo de la opinión general, diremos que está destinada la jovencita Julia á ser artista de gran valía, y que ya es cosa de procurar no perderla para el año próximo á fin de no esponernos á tener un fatal relevo, si así podemos decirlo.

## CONCIERTO.

Gratos recuerdos conservamos del que se verificó en la velada del 3 del actual, en casa de los Sres. hermanos Bassols.

Tan luego como allí concurrimos, observamos que la señorita doña Ernestina Moreno y Puig, hija del reputado Músico mayor del regimiento de la Constitución, D. Benito Moreno, la que tan solo de edad cuenta dos lustros y medio, pero conocida ya en todos los círculos filarmónicos de la capital del Principado, era objeto de la mas viva atención; y en seguida de oír la aplaudimos justamente las merecidas felicitaciones que el concurso la prodigara.

Diz que se inclina á la representación teatral de música, y que al efecto pasa á la escuela de Milan. En tal caso, con las circunstancias que le adornan, el chorro de voz poco comun en su edad temprana, el espresivo sentimiento que descuella en sus acentos y ademanes, cuyas cualidades arguyen gran disposición y prometen mucho, la colocan en una altura superior y tiene ante sí un porvenir brillante.

¿Te vas, célica Ernestina?  
anda, siquiera, con calma;  
que tu voz mágica endulza  
los sinsabores del alma!

Cantó esta señorita: 1.º Un aria de típle de la ópera «Las Prisiones de Edimburgo.» 2.º Una romanza de la Lucrecia. 3.º Bolero de las Vísperas Sicilianas. Fué acompañada en el piano por el reverendo D. Isidro Lleys, quien dió pruebas irrefragables de su ejecución tan rara como limpia.

Además, tomaron parte y cantaron dos duos los SS. Oristá y Escubós, el primero de barítono y el segundo de tenor. Cantóse luego tambien por el espresado Sr. Oristá y D.ª Amelia Aguilar otro duo que no recordamos; pero si que los tres merecieron repetidos aplausos de cuantos allí asistieron.

Entre aquella respetable concurrencia distinguimos á algunos SS. de esta reverenda comunidad, el caballero Corregidor y varios concejales, quienes demostraron su complacencia.

Hemos hecho un débil bosquejo de lo ocurrido en el espresado concierto; pero con tanto mas placer, cuanto que los que tomaron parte en él son de esta villa, y aun resulta serlo tambien la señora madre de la célebre Ernestina.

Si no temiéramos ser demasiado prolijos, nos estenderíamos sobre una idea que nos ha sugerido el escribir estas líneas; así es que nos concretaremos á hacer esta pregunta: ¿Encerrando, al parecer, Figueras bastantes elementos para abrir un Liceo de música, cómo no se ha pensado seriamente en ello?

M. PALAU.

## VARIEDADES.

### JUICIO DEL AÑO 1862.

Transcurriendo van las horas,  
los días, meses y años,

y sin cejar su progreso sigue el mundo y sus engaños.

Todos, desde el Rey á Roque, del ignorante al mas sábio, se afanan por vivir mucho, pero no evitan el chasco que les juega la Pelada en momentos no esperados; porque si al mas poderoso, al mas robusto y mas sano, se le antoja á esta Señora de su lecho arrebatarlo, solo con decir «te quiero» le aprisiona entre sus brazos, sin que súplicas ni lloros, ni plegarias del cuitado, le separen de sus uñas retorcidas como gárlios.

¿Qué saca, pues, el mortal de habitar en este barrio lleno de espinas y abrojos, de sustos y de quebrantos?

¿Y para qué solicita que filósofos muy sábios digan la buenaventura á este mundo estrafalario?

Del año sesenta y uno ya nos vamos alejando y, á fé mia, que es bien poco lo que hemos adelantado.

Echarnos un año encima, un año mas de trabajos, que decréptos nos vuelven y nos van acogotando.

Los jovencitos se alegran porque van creciendo á palmos, y dicen «voy á ser hombre» como los mas estimados:

Ya haré papel en el mundo, iré solo á los teatros, no frecuentaré la escuela, tenderé redes ó lazos para cazar las muchachas, y si me vieren barbado dirán: Reparad que mozo tan lindo y tan bien cortado.

Los viejos ya es otra cosa, como el tiempo va pasando vamos tambien de las glorias la carrera terminando.

Dolores, callos y gota pesadez, mucho cansancio, y otros achaques nos lega, y por eso murmurando de la juventud activa á todas horas estamos.

Solemos decir los viejos, cuando somos despreciados: estos mozuelos del dia nunca valdrán un ochavo.

Nosotros, en nuestro tiempo, ¡oh! ¡qué valientes y bravos! ¡qué finos con las mugeres! ¡qué intrépidos y esforzados! Hoy los jóvenes no valen la colilla de un cigarro.

Este es el solo desquite que nos permiten los años, y el pronosticar el tiempo como hombres experimentados.

Pero, entremos en materia, ya que nuestros calendarios no aciertan el porvenir y fallan siempre sus cálculos.

El año sesenta y dos será de sucesos varios, el mas extraño y fecundo de cuantos hemos pasado.

Los hombres serán los mismos, escepto los que han finado, que callarán como muertos, en sus lechos funerarios.

Habrà truenos y tormentas, Huvias, granizos y rayos, que derramarán mil sustos sin hacer grandes estragos.

Andará escaso el dinero

entre los pobres y vagos, tambien entre los poetas y entre algunos literatos, Habrá estómagos vacíos y otros muy bien rellenos.

Habrà lluvia de cesantes epidémia de letrados, y de médicos langosta que causará mil estragos.

Irán los procuradores y notarios hacinados, oliendo los expedientes; gastando papel sellado; pero siempre el litigante ha de quedar mal parado.

Los retirados y viudas que cobran por el estado, irán tras los presupuestos sus pagas olfateando.

El que tuviere dinero, aunque sea un mentecato, tendrá fama de clovente, de cortés y bien criado, y los sabios, si son pobres, quedarán arrinconados.

Se oirán en el congreso diez ó doce Diputados, los demás quedarán mudos, ora en pié y ora sentados.

Mas no hay que desconfiar, pues una Junta de magos, reunida allá en la luna, me ha mandado un emisario con un talisman precioso que hará producir los campos, y los sitios mas incultos se harán jardines ufanos.

Pero con la condicion que en el transcurso del año, quien no pueda ser gigante quede reducido á enano.

Que la verdad sea dicha por todo el género humano, y que no haya maulerías, robos, cohechos ni engaños.

Que los hombres de valer sean bien recompensados, sin que la intriga y amaño se introduzcan en estrados.

Que donde hacen falta puentes se construyan de contado para evitar los percances de los rios desbordados.

Que el que construya edificios en invierno ó en verano, lo haga con la solidez que promete en el contrato, sino, se le inhabilite para otras obras de mano.

Que en los coches-diligencias no fume ningun cristiano, ménos si hubiese señoras á las que ofenda el tabaco.

Que en las calles y en las plazas, las cuadrillas de muchachos no atropellen con sus juegos á las mugeres y ancianos.

Esto el talisman me dice y me manda publicarlo para que todos lo sepan y nadie pueda ignorarlo.

La asamblea tremebunda ha añadido en su preámbulo, que tenemos hombres dignos para que lleven á cabo estas útiles reformas; mas que si no lo aceptamos mandarán sobre nosotros un diluvio de trabajos.

**DIOS SOBRE TODO.**

F. F. DE S.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

### EDICTO.

D. José Palmés, Escribano Decano de los del Juzgado de primera instancia de la villa y partido de Figueras.

Doy fé: Que en méritos de los autos que luego se espresarán recayó la sentencia que así dice:—Sentencia.— En la villa de Figueras, á nueve Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno. El Sr. D. Miguel Lopez Vieites, Licenciado en jurisprudencia y Juez de primera instancia de la misma y su partido, vistos estos autos ejecutivos instados por D. Lamberto Brugués, vecino de Cistella, y en su representacion el procurador D. Bernardo Casas, contra Jacinto Pujol, que lo es de esta vecindad, los cuales elevados á la via de apremio, y llegado el trámite de subasta; fueron á los mismos acumulados los juicios de tercería que á instancias de D. José Porret y Domingo, representado por el procurador D. Francisco Justafre, D. Antonio Baret, en cuyo nombre actua el causidico D. Pablo Roca y D. Francisco Moy, todos de esta vecindad, representado por el procurador D. Juan Pujol y Comas, obraban en este Juzgado, sobre mejor derecho á los bienes embargados, y—Resultando, que la parte del procurador Casas, apoyándose en la escritura del fóllo séptimo por la que la madre é hijo Almá y Jacinto Pujol le son deudores de mil seiscientos rs. pidió la preferencia del pago en la casa embargada, por tener dicho documento las circunstancias procedentes, y contener la hipoteca general de bienes y en especial en la casa sita en la calle de la Junquera de esta villa, que fuera objeto de los procedimientos de apremio, móviles de las aducidas tercerías.—Resultando, que afianzada la parte del procurador Justafre en la escritura del fóllo treinta por la que dichos madre é hijo se obligaron á solventarle doscientos noventa y cinco duros tres rs diez mrs., pretendió á foja treinta y dos tener mejor derecho que Brugués, en cuanto dicho documento otorgado en veinte y tres Abril de mil ochocientos cincuenta y siete, se encuentra registrado en hipotecas, obteniendo la hipoteca general de bienes.—Resultando, que apoyada la parte del procurador Roca en la escritura obrante al fóllo cuarenta y seis y por la que los espresados madre é hijo se obligaron en siete Abril de mil ochocientos cincuenta y seis, á solventarle la suma de doscientas libras, equivalentes á dos mil ciento treinta y tres rs. once mrs.; obteniendo con ella hipoteca general de bienes, y especial en la pieza de tierra radicante en el término de esta villa, y territorio los Aspres, solicita al fóllo cuarenta y ochenta y cinco la preferencia sobre todos los opositores por el importe de su crédito y costas.—Resultando, que la parte representada por el procurador Comas, invocando el documento del fóllo cincuenta y nueve, que los consortes Narciso y María Pujol le firmaron en veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos treinta y cinco, obteniendo por él hipoteca general de bienes, pide á fojas cincuenta

y nueve, como á heredero que justificó ser de su padre D. Miguel Moy, la preferencia para el pago de ciento doce duros, diez y siete rs. y medio, importe del mencionado deudor. — Resultando, que el deudor Jacinto Pujol se halla confeso al folio ciento setenta y cinco, de considerarse heredero de los consortes Narciso y María Pujol, firmantes del deudor de D. Miguel Moy. — Resultando, que hecha á instancia de parte la acumulacion de dichas tercerías, seguidos los autos por los trámites señalados, fueron llamados para dictar sentencia. — Considerando, que Lamberto Brugués procedió ejecutivamente contra la casa de Jacinto Pujol sita en la calle de la Junquera de la presente villa, en cuanto tenía una hipoteca general de bienes, y especial en la referida casa para la seguridad de su crédito, cuyo valor y circunstancias del documento que produjo no puede desvirtuarse por otros que solo forman hipoteca general, sin dejar protergada la especial. — Considerando, que la hipoteca simple ú ordinaria es la que no da al acreedor otra preferencia sobre las demás de su clase que la de la fecha de su otorgacion, siguiendo el principio de «qui prior est tempore potior est jure», sin que la especial ó privilegiada pueda sujetarse á tal orden, en la concurrencia de acreedores; sino que da derecho al que la posee para ser preferido á los demás, aunque sean anteriores; puesto que el privilegio tiene su base en la causa de la obligacion, segun se desprende de la ley 9.º título 18, libro 8.º Cod. si communeris res pignori data fit. — Considerando, que insiguiendo lo prescrito en la ley 2.ª Cod. de pig. et ipot. y por la nueve de destruet. pig. el acreedor por hipoteca general y especial no puede dirigirse contra los bienes generalmente hipotecados hasta hacer constar que su crédito no fué cubierto con el producto de los que formaron la hipoteca especial. — Visto lo dispuesto en las citadas leyes y la doctrina que presentan las 42, 44 título 3.º partida 5.ª con lo observado por las partes en sus alegatos. — Fallo; que debo declarar como declaro preferente el crédito de Lamberto Brugués, al de los demás opositores para cobrar en el producto de la casa embargada, ó su adjudicacion si llegare el caso, los mil seiscientos rs. con los intereses desde el veinte de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve á razon del seis por ciento y las costas causadas, y así bien preferente para lo sobrante de la misma, el crédito de D. Francisco Moy, por ser su general hipoteca del año mil ochocientos treinta y cinco, siguiendo á éste D. Antonio Baret por arrancar la suya de mil ochocientos cincuenta y seis en cuanto justifique que no fué bastante para satisfacerlo el producto la hipoteca especial, y en último caso D. José Porret y Domingo en cuanto la obtuvo en mil ochocientos cincuenta y siete, mandando se hagan los pagos con arreglo al orden establecido. Así por esta mi sentencia que se notificará á las partes en los estrados, y publicará en el Boletín oficial de la provincia y periódico «El Ampurdanés» de esta poblacion por lo que respecta á Jacinto

Pujol considerado en rebeldia, en conformidad con el artículo 4490 de la ley de enjuiciamiento civil definitivamente juzgando lo pronuncio sin hacer especial condenacion de costas, mando y firmo. — Miguel Lopez Vieites. — La precedente sentencia ha sido pronunciada por el Sr. Juez que la firma, y publicada por mí el Escribano en la audiencia del dia de su fecha; doy fé. — José Palmés, escribano.

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado en la transcrita sentencia, libro el presente que firmo en Figueras á once Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno. — José Palmés.

MERCADO DE FIGUERAS DEL DIA 9.

Trigo. . . . .	de 79 á 80	rs. cuartera.
Centeno. . . . .	56	» »
Mezcladizo. . . . .	68	» »
Maiz. . . . .	48	» »
Habas. . . . .	52	» »
Habones. . . . .	60	» »
Arbejas. . . . .	48	» »
Mijo. . . . .	64	» »
Panizo. . . . .	64	» »
Cebada. . . . .	34	» »
Avena. . . . .	28	» »
Habichuelas. . . . .	96	» »
Aceite. . . . .	51	rs. mayal.

ANUNCIOS.

**LA DISTINGUIDA.**  
**AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS,**  
 GRAN CASA DE CONSIGNACION  
 Y GÉNEROS Á COMISION.

RESPONSABILIDAD,  
 PRONTITUD  
 Y  
**ECONOMÍA.**

ULTRAMARINOS,  
 DROGUERÍA  
 Y  
**LIBRERÍA.**

D. Francisco Rino y Lopez, en *Badajoz*, ofrece su acreditada casa, la cual se encarga de cuantos negocios se le confien de la provincia y fuera de ella.

Cuenta con corresponsales al efecto en las capitales de España, Ultramar y el Estrangero.

Recibe comision para comprar y vender frutos del pais, como lanas, cereales etc.

Admite en comision, para su venta, libros, objetos de escritorio, perfumería y efectos de todas clases.

Cree oportuno advertir que, para el caso de encomendarse administraciones ú otros encargos en que se requieran ó deseen fianzas, pueden darlas á satisfaccion de los interesados. 9

**LOS ANARQUISTAS, LOS SOCIALISTAS Y LOS COMUNISTAS son democratas?**

FOLLETO, POR CEFERINO TRESERRA.

Á 4 rs. en Barcelona y 4 y medio fuera.

Librería de Salvador Manero, Rambla de Sta. Mónica n.º 2, frente á Correos. — Barcelona.

Los pedidos pueden hacerse por conducto de los corresponsales de la casa, ó directamente acompañando el importe en carta certificada. Las remesas se hacen á vuelta de correo en paquete certificado tambien.

**CAJA DE SEGUROS**

**Y SEGURO MÚTUO DE QUINTAS.**  
 AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

25,000 DUROS DE FIANZA ADMINISTRATIVA.  
 DIRECTOR Y FUNDADOR

**D. FRANCISCO DE PAULA MELLADO.**

Se admiten imposiciones desde diez reales en adelante para formar capitales y redimir el servicio de las armas. — Ni el capital, ni los intereses se pierden nunca, ni en ningun caso, incluso el de muerte de los asegurados. Pueden retirarse el dia que se quiera, y se les devuelve la cantidad que impusieron, aumentada con los intereses devengados en el tiempo que permanecen suscritos. Esta Compañía es la única que da al público participacion en sus beneficios; de manera que los suscritores son á la vez imponentes y accionistas. — Se admiten suscripciones en esta villa, en casa del representante de la empresa D. José Sala y Arnella, calle Nueva, núm. 402, quien facilitará los prospectos y dará cuantas esplicaciones sean necesarias.

Para servir en una peluquería se necesita un jóven de 17 á 20 años de edad, que sepa afeitarse bien y desee aprender el oficio de peluquero, advirtiéndole que se le harán, segun su clase, ventajosas proposiciones. Dirigirse á D. Juan Manich, conserje del Casino Figuerense.

Se necesita un jóven para aprendiz de librero. Dirigirse á D. Juan Hereu, librero, calle de S. Pablo, Figueras.

Hay un billar muy bueno y en muy buen estado para vender. Informarán en la imprenta del periódico.

**ÁRBOLES FRUTALES, DE ADORNO Y DE CONSTRUCCION.**

El Sr. Roquefort, jardinero francés, conocido hace doce años en este pais, pone en conocimiento del público que habiéndose separado de la sociedad que tenia formada con el Sr. Estrada para arreglar un establecimiento en Gerona, y teniendo que transportar gran número de árboles de todas clases, los cederá á precios mucho mas cómodos y equitativos que los de costumbre.

Las personas que deseen aprovechar tan favorable ocasion para hacer algun pedido, podrán dirigirse á dicho Sr. Roquefort, calle de Perelada, Figueras.

**INTERESANTE.**

En el establecimiento del profesor D. Miguel Palau, calle de Perelada, entrada por la del Pilar, se consigue en menos de un mes el cambio de la letra, por mala y defectuosa que sea, en otra buena, de carácter español ó inglés, á precios convenientes. Dase leccion á los adultos separadamente de la clase general.

**TEATRO.**

FUNCION PARA HOY DOMINGO 12.

El interesante drama, nuevo, en 5 actos:

**CARLOS IX. Y LOS HUGONOTES.**

El aplaudido baile del género francés:

**LOS MARINEROS VENECIANOS.**

Se dará fin con la chistosísima pieza:

**EL TRIUNFO DE LAS MUGERES.**

Entrada 2 rs.

A las 7.

Por todo lo no firmado el E. R. — JUAN MANICH.

Imprenta de Jaime Bosch, Rambla, 34.